

¿Qué es el Servicio de Consulta?

Es la asistencia personal que el bibliotecario proporciona a los miembros de la legislatura en la búsqueda, localización y recuperación de información específica para satisfacer sus necesidades de investigación.

El referencista es un distribuidor dinámico de la información y utiliza para ello diversas herramientas de trabajo. Proporciona información en respuesta a preguntas específicas en

forma personalizada, vía telefónica y/o correo electrónico. El referencista entrevista al



usuario con el

propósito de definir el perfil de información requerido y determinar con él la profundidad del tema, la cobertura, el idioma, periodo, área geográfica, etc..



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO

Lic. Florencio Soriano Eslava

SUBDIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS

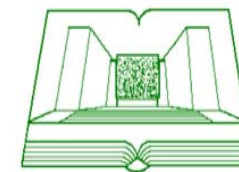
Lic. Ma. Magdalena García Juárez

BIBLIOTECA LEGISLATIVA

Mtro. Rubén Altamirano Loera

TWITTER: @biblio_legis

Palacio Legislativo, Edificio "C", 2° Nivel
Teléfono 50 36 00 00 ext. 67008
Correo electrónico biblioteca.legislativa@congreso.gob.mx



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO

BIBLIOTECA LEGISLATIVA



**CONSULTA
DIGITAL**

Fuentes de Consulta

Impresos

Enciclopedias, diccionarios, almanaques, manuales, anuarios, biografías, directorios, catálogos, bibliografías, índices, estadísticas, informes de gobierno, entre otros.



Electrónicos

Páginas web y bases de datos cuyas fuentes especializadas en áreas del conocimiento permiten al referencista orientar y dotar al usuario de accesos a fuentes documentales a través de los medios electrónicos.



¿Qué servicios ofrece?

Además de los servicios bibliotecarios tradicionales, existen los específicos en apoyo al trabajo parlamentario que por las características propias del quehacer legislativo exigen del personal una ética de imparcialidad objetividad y discrecionalidad. Estos servicios son:

- ☞ Atención de solicitudes por escrito, correo electrónico, teléfono o fax.
- ☞ Localización y recuperación de información a través de intranet e internet
- ☞ Disseminación selectiva de información
- ☞ Elaboración de bibliografías temáticas.
- ☞ Alertas biblio-hemerográficas.
- ☞ Préstamo interbibliotecario



Atención

Tel.50-36-00-00 extensión 67008.

Correo electrónico:
biblioteca.legislativa@congreso.gob.mx

HORARIO

Lunes a viernes de 09:30 a 19:00 hrs.